

ACTA # 014-2020



EN LA CIUDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LA PASADITA, A LOS
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020, A LAS
09:45 HORAS, PRESENTES EN ESTE DESPACHO
LAS SRAS: MA. URSULA VASQUEZ RODRIGUEZ, ID.
Nº 1316-1947-00133, Y DALILA ESMERALDA AYALA
RAMOS, ID. Nº 1326-1986-00186, AMBAS RE-
SIDENTES EN ESTA CIUDAD, LA PRIMERA
CON EL PROPOSITO DE TRASPASAR A LA SE-
GUNDA, UNA CASETA PARA VENTA DE ^{TORTILLERIA} COMIDAS
QUE LE FUERA ASIGNADA EN LA TERMINAL
CENTRAL DE BUSES "CELACQUE", DE ESTA CIUDAD,
LO CUAL HACE EN ESTE ACTO PRESENTANDO
DEBIDAMENTE CANCELADO EL RECIBO CORRES-
PONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2020, SE
LE DA A CONOCER A LA SRA DALILA ESMERALDA
AYALA RAMOS, LA OBLIGACION QUE TIENE EN
ADELANTE DE REALIZAR LOS PAGOS POR
DICHA CASETA Y TODO LO ASOCIADO
CON ELLO, Y FIRMAMOS PARA CONSTANCIA

X MRS. URSULA VASQUEZ RODRIGUEZ X



X DALILA ESMERALDA AYALA RAMOS X

ACTA #15-2020

CONSTITUIDOS JUNTO CON EL SR. ADMINISTRADOR DE LA TERMINAL CENTRAL DE BUSES CELAQUE, DARWING RAMÓN SANTOS ALVARADO, CON EL PROPÓSITO DE CORROBORAR EL ABANDONO DE UN PUESTO DE VENTA DE VERDURAS Y FRUTAS, QUE LE FUERA ASIGNADO A LA SEÑORA SARA MARCELA MIRANDA, DE QUIEN SE DESCONOCE SU PARADERO DESDE HACE APROXIMADAMENTE CUATRO AÑOS O MÁS, SE COMPROBABA EL ABANDONO Y EN ESTE ACTO SE LE ASIGNA DICHO PUESTO DE VENTA AL SR. ANTONIO MIRANDA, ID N° 1309-1982-00203, QUIEN EN ADELANTE ASUME LA RESPONSABILIDAD EN EL PAGO POR DICHO PUESTO DE VENTA Y TODO LO RELACIONADO CON LA MISMA. Y EN ESTE CONOCIMIENTO FIRMAMOS PARA CONSTANCIA.

RECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
CHIMELERS, S.A.



X Antonio Miranda

GRACIAS, LEMPIRA 25 DE NOVIEMBRE 2020.

10:30 HORAS.

ACTA #16-2020



EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON A LAS 11:20 HORAS, CONSTITUIDOS EN LA CIUDAD DEL ZAPOTE, GRACIAS LEMPERA, JUNTAMENTE CON LUCAS JOSUE RODRIGUEZ VARGAS, ID N° 1301-1989-00834, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, ADSCRITO A LA MUNICIPALIDAD DE GRACIAS LEMPERA, JOSÉ CAMILO HERNÁNDEZ FIGUEROA, REPRESENTANTE METRON S DE RL, COMPAÑIA QUE CONSTRUYERA LA VIVIENDA DEL SR. ALEXIS ROLANDO OTERO RODRIGUEZ, ID N° 1301-1983-00446, CON FONDOS DE CONVIVENCIA Y CONTRAPARTE MUNICIPAL, VIVIENDA LA CUAL ES INTRANSFERIBLE EN VENTA A OTRA PERSONA NATURAL O JURIDICA SEGUN ACUERDOS DE CONVIVENCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL ABANDONO DE ESTA VIVIENDA, SEGUN VECINOS DESDE HACE UNOS DIEZ MESES, Y LA CUAL PRESENTA LOS DAÑOS Y FALTANTES SIGUIENTES: 27 CELOSÍAS QUEBRADAS, CENTRO DE CARGA DAÑADO Y FALTAN LOS BARRER, DOS INTERRUPTORES QUEBRADOS, LAVASTASTOS FALTANTE Y SU BASE DESTRUIDA, SANITARIO Y LAVAMANOS FALTANTES Y LA REBAJERA DEL BAÑO FALTANTE, UN TUBO CORRIENTE FALTANTE, Y DICHA VIVIENDA SE COMPROBABA EN ESTE MOMENTO, ESTÁ EN TOTAL ABANDONO, SIN TENERSE CONOCIMIENTO DONDE SE ENCUENTRA LA PERSONA A QUIEN SE LE HICIERA ENTREGA DE LA MISMA, DESPUES DE CONSTRUIDA, YA ANTES SE HAN REALIZADO HASTA SEIS SUPERVISIONES POR LOS PERSONEROS ANTES MENCIONADOS, Y



PARTE DE SU FAMILIA, DICHA VIVIENDA
SE UBICA AL ESTE DE LA IGLESIA CATÓ-
LICA DE ESTA COMUNIDAD DEL ZAPOTE,
GRACIAS, LEMPIRA, SEGÚN VERSIÓN DE LOS
VECINOS, EL ABANDONO FUE A CONSECUEN-
CIA DE PROBLEMAS PERSONALES QUE
TUVIERA EL BENEFICIARIO CON PERSONAS
DESCONOCIDAS. Y PARA CONSTANCIA FIR-
MAMOS.

X

Cecilia D. Socra



X

METRON S. DE R.L.

X

TESTIGO



X

V